

20224300879311

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20224300879311**

Fecha: **04-03-2022**

GD-F-007 V.16

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ADELA GARCIA

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado SSPD 20215292510532 del 06 de septiembre de 2021;

Estimado(a) ciudadano(a):

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) recibió el comunicado del asunto en la cual se denuncia a la asociación ECOHEN Nit 901457396-1, en la cual se le acusa de lo a continuación descrito:

“(...) esta Comercializadora ha venido haciendo fraude ante la UAESP y La SUPERINTENDENCIA de SERVICIOS PUBLICOS, no tengo el conocimiento desde que fecha han venido usando y suplantando mi nombre, desconozco por completo ese mal actuar, me he enterado por un reporte de la DIAN, se han aprovechado de mi condición vulnerable como adulta mayor y que soy analfabeta, porque no poseo ningún grado de escolaridad, por lo tanto no sé firmar y siempre lo hago con mi huella, no poseo ningún tipo de cuenta bancaria donde ellos hayan depositado dichos recursos, lo cual se puede verificar, por ser una suma y monto alto considero se debe sancionar o impedir su funcionamiento a esta Comercializadora por uso indebido y falsedad de la información (...)”

En ese sentido, se le informa que, toda queja o denuncia que se inicie a instancias de esta Superintendencia deberá ser acompañada de las pruebas siquiera sumarias que permitan evidenciar los hechos irregulares que se enrostran en contra del prestador. Por lo anterior y con el fin de que su inconformidad sea debidamente resuelta, esta Superintendencia lo INSTA para que remita las pruebas pertinentes en relación a los sucesos narrados por usted, y, de esta manera, podamos ejercer mejor nuestras funciones de inspección, vigilancia y control.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución N° 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 20201000057315 del 09 de diciembre de 2020".

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221

PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co

Finalmente, cualquier inquietud frente a las comunicaciones y/o asistencia técnica necesaria para la actividad de aprovechamiento será brindada a través del equipo de asistencia dispuesto por la Superservicios en el correo electrónico aprovechamiento@superservicios.gov.co.



ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ

Directora Técnica de Gestión de Aseo (Ad hoc)

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Héctor Andrés Gómez Restrepo - Contratista DTGA

Revisó: Juliana Rodríguez - Profesional Especializado DTGA

Expediente: 2022430351601586E